



13 de junio de 2022

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE**ENFOQUE METODOLOGIA Y PLAN DE ACTIVIDADES**

Los métodos de construcción que utilizaremos serán los más adecuados en el proyecto a ejecutar, que consistirán en la “CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, MUNICIPIO DE GUAYMATE”, teniendo en consideración que los trabajos se ejecutarán en áreas transitadas, debemos procurar rapidez y eficiencia en los trabajos a realizar para irrumpir lo menos posible en las actividades diarias de la comunidad.

El proyecto por ejecutar está conformado por varios ítems principales, las cuales están compuestas por diferentes partidas, los cuales al conjugarse conformaran el total del proyecto.

Tomando en consideración el espacio donde está emplazado el proyecto tendremos que manejar de acuerdo a la instrucción de la supervisión asignada el tema del tránsito, del ruido en el momento de las excavaciones y manejo de los desechos producto de las mismas y las demás actividades.

Respetaremos los tiempos previstos para cada actividad, solicitando la aprobación de los trabajos que requieran ser autorizados, trabajaremos de la mano de la supervisión y nos apegaremos a las sugerencias contenidas en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas, prestando especial interés en las observaciones realizadas por el equipo de supervisión.

PLAN DE TRABAJO

De resultar ser los adjudicatarios, y una vez sea autorizado el inicio de las labores, estaremos apegados a nuestro cronograma de actividades presentado, de manera que cada actividad se realice dentro del tiempo establecido, lo cual nos permitirá hacer entrega del proyecto dentro del tiempo requerido, que se contempla en nuestro cronograma de ejecución de diagrama de Gantt.

Para la ejecución de este proyecto contamos tanto con la experiencia como el personal requerido para optimizar el trabajo, lo cual nos permite garantizar que dicho proyecto se ejecute con los parámetros requeridos, y los cuales serán debidamente certificados por la supervisión designada, esto al final dará como resultado que el contrato se cumpla en tiempo designado, siempre y cuando la institución contratante cumpla lo establecido en el pliego de condiciones y posteriormente en el contrato en lo concerniente al desembolso de los recursos económicos.

En caso de que se generen casos fortuitos que impliquen retraso en el desarrollo de actividades, contamos con una plataforma de personal y equipos que nos permiten trabajar jornadas de trabajo extendidas, con lo cual, podemos garantizar que cumpliremos con el plazo de ejecución establecido en nuestra oferta.

Las actividades han sido contempladas de forma minuciosa y coherente, de manera tal que lo establecido para la ejecución de cada ítem es el adecuado y preciso.

Replanteo y Control Topográfico.

Desde el trazo general del proyecto, el ingeniero sitúa y dimensiona los diferentes elementos de construcción que serán desarrollados durante la ejecución de este y procederá a medir y marcar la elevación para establecer los contenes y las aceras. El ingeniero determina las dimensiones, niveles e inclinaciones requeridas por el proyecto. Las referencias, niveles y marcas deben ser tomados del trazo y nivelación del proyecto, y el trabajo deberá empezar solo bajo la aprobación del ingeniero.

Trazo y nivelación

Se replanteará la ubicación exacta de cada uno de los elementos de acuerdo a los planos aprobados y entregados por la supervisión. Este trazo deberá ser realizado con personal de Topografía con el equipo requerido necesario y supervisado por el ingeniero residente.

Excavaciones y Rellenos

- a) Remoción de capa vegetal: Se removerá toda la capa vegetal en todo al área de la obra utilizando excavadoras CAT 320 o similar.
- b) Corte y nivelación de material hasta profundidad y niveles indicados en planos utilizando una excavadora CAT 320 o similar, Motonivelador CAT12H y rodillos para compactación.
- c) Relleno estructural: Suministro y compactación de material de granular. (Caliche procedente de mina) compactado al 95% del proctor modificado con Compactación con Rodillo IR SD100-D.

Todas las actividades deben ser ejecutadas por personal calificado y operadores con experiencia, todos supervisados por el Ingeniero en Jefe de Sitio.

Carpintería de Elementos

Se colocará la Carpintería: Madera y Plywood de elementos para que, erija, soporte, apoye, refuerce y mantenga el encofrado para soportar cargas verticales y laterales que puedan ser aplicadas hasta que tales cargas puedan ser soportadas por el concreto, de manera que los miembros de concreto tengan el tamaño, forma, alineamiento, elevación y posición correctos.

- Carpintería: Madera y Plywood.

Suministro y colocación de concreto

El concreto suministrado tendrá las características descritas en las especificaciones y normas establecidas.

En los vaciados se emplearán operadores de vibradores y sus ayudantes, paleros, reforzadores, Laboratoristas, albañiles y sus ayudantes. Se utilizarán las herramientas necesarias, según el caso lo amerite, tales como: vibradores, palas, flotas, llanas, boomfloat.

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, MUNICIPIO DE GUAYMATE.
AMGU-CCC-CP-2022-0002

Curado del concreto

El curado del concreto se iniciará tan pronto desaparezca el agua de la superficie expuesta del elemento. Se continuará con el curado por al menos 7 días después del vaciado.

Se procederá al curado de elementos de concreto no vistos por medio del humedecimiento de la superficie, manteniendo está continuamente mojada con agua.

Los elementos vistos como aceras y contenes pulidos serán curados por medio de compuestos químicos tan pronto hayan terminado las operaciones de los acabados finales. Se aplicará de manera uniforme sobre toda la superficie de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.

TERMINACIONES

La terminación de superficies de hormigón para las aceras será frotado y violinado, se utilizará un mortero bastardo formado con cal hidratada, cemento, arena fina y agua. La mezcla cal-arena se hará en seco para garantizar uniformidad en el trabajo

EJECUCION

El frotado y violinado será aplicado en aceras según se indica en los planos. Se colocará formando maestras en mortero a plomo o a nivel. Luego se aplicará el mortero bastardo con la plana y se maestreará con regla (de aluminio o madera). Para dar mayor terminación, se deberá frotar finalmente con violín, papel y goma.

Limpieza periódica y Final

- a) A la terminación de los trabajos deberá entregar la obra en perfecto estado de limpieza y sin ninguna clase de residuos, escombros, material sobrante, ni equipos de su propiedad.
- b) Los elementos no deberán contener restos de ningún material que no se propio de la terminación.
- c) Todos los trabajos se realizarán por cuenta y cargo del Contratista, quien también proveerá las herramientas y materiales que se consideren para la correcta ejecución de las citadas tareas.
- d) Para ello, deberá proveer personal especializado al respecto, como así también todos los elementos de limpieza necesarios.

ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL

GRUPO METAL Y CRISTAL Esta conformado por una serie de profesionales con experiencia, vocación de servicio, trabajo y aprendizaje constante con una visión de futuro.

Para nuestras actividades contamos con la experiencia y disposición requerida para sacar provecho a nuestro personal humano y realizar los proyectos con los más altos estándares de calidad.

La estructura y composición de nuestro equipo de trabajo está conformada por el Departamento de Ingeniería de la Dirección General de Proyectos y de un personal técnico certificado como son Ingenieros Civiles encargados y responsables de Proyectos, una amplia gama de contratistas específicos que dan el apoyo necesario para ejecución de los proyectos.

- Un Director de Obra
- Un Ingeniero Residente de Obra
- Un Capataz de trabajos
- Un Almacenista

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, MUNICIPIO DE GUAYMATE.
AMGU-CCC-CP-2022-0002

- Trabajadores en general

DIRECTOR DE OBRA. - Labores principales: Representante del Contratista en la ejecución del Contrato. A su cargo estará la dirección Técnica-Administrativa durante el desarrollo del proyecto.

FUNCIONES:

1. Dirigir y mantener las relaciones, gestiones y políticas de la constructora con la Fiscalización.
2. Ejercer la dirección y supervisión de las obras de construcción de los diferentes frentes de la obra, a fin de cumplir con los diseños, especificaciones técnicas, programas de trabajo etc.
3. Planificar organizar, coordinar y controlar la marcha técnica, económica financiera, y administrativa de las obras, analizando y evaluando sistemáticamente la eficiencia de todas las operaciones.
4. Evaluar el avance del cronograma de construcción y en conjunto con Fiscalización, tomar las acciones correctivas a fin de dar cumplimiento con los plazos contractuales.
5. Controlar las observancias de las especificaciones relativas a las normas de seguridad e higiene Industriales.
6. Solicitar la aprobación de las modificaciones técnicas requeridas en el proyecto.
7. Presentar para su aprobación y posterior pago de planillas de obra ejecutada.
8. Organizar y dirigir reuniones periódicas con el personal del proyecto.

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

- FUNCIONES:

1. Planificar, organizar y dirigir las labores de construcción de las obras del frente o grupos de trabajo a su cargo.
2. Coordinar con el director de obra la asignación de los equipos, de acuerdo con la programación.
3. Realizar informes periódicos sobre la marcha del proyecto.

Quienes harán posible el manejo de empleados y trabajadores, con su oportuna y legal contratación, además del control total y ejecución de los trabajos de acuerdo con el cronograma de avance, especificaciones técnicas, planos, y otros documentos del contrato.

ÁREA ADMINISTRATIVA -FINANCIERA

Tiene a su cargo las áreas de contabilidad y pagaduría, de personal y de servicios generales. Es responsable de las siguientes actividades:

1. Elaboración y presentación de los balances del proyecto, deberá además periódicamente ordenar y supervisar la realización de inventarios físicos.
2. Correcta marcha de las oficinas a su cargo: Personal, Contabilidad, y Pagaduría, compras y suministros, bodegas, etc.
3. Contratar personal de acuerdo con la solicitud del Ingeniero Residente.
4. Autorizar previa revisión de los documentos, los pagos por compras y roles de trabajadores.
5. Presentar semanalmente al Ingeniero Residente, el distributivo de las cuentas pendientes de pagos.
6. Mantener actualizada la vigencia de las pólizas y garantías de las obras.

CONTROL DE PERSONAL:

- A) Recepar las solicitudes para la selección de personal.
- B) Llevar los expedientes del personal.
- C) Controlar la asistencia del personal.
- D) Elaborar los roles de pagos del personal

CONTABILIDAD:

- A) Llevar un efectivo sistema de contabilidad general.
- B) Verificar los documentos previos a su contabilización.
- C) Realizar los pagos que estén debidamente aprobados.
- D) Registrar y cancelar sueldos y salarios al personal.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA:

Para el desarrollo del proyecto se prevé la implementación de una infraestructura básica, que permitan la eficiencia administrativa y operativa y que las localizaremos en un sector de la obra y desde donde se atenderá adecuadamente la marcha de la construcción en los diferentes frentes de obra.

PRIMEROS AUXILIOS.

Igualmente, como parte de las instalaciones, se dispondrá de un servicio de primeros auxilios, dotado de materiales e insumos médicos indispensables para el cumplimiento de su

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, MUNICIPIO DE GUAYMATE.
AMGU-CCC-CP-2022-0002

función.



POLÍTICAS DE CALIDAD

Todas las obras que han sido encomendadas a nuestra empresa han sido el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas de construcción, seguridad e higiene industrial, concientizando y capacitando a todo su personal en la necesidad de que todas sus actividades se orienten a satisfacer los requerimientos del cliente.

Con este objeto permanente se busca optimizar los procesos a fin de obtener el máximo rendimiento, todo lo cual puede observarse en las certificaciones anexas, conferidas por entidades y organismos dueños de las obras que hemos realizado.

PLAN DE DOTACIÓN DE MATERIALES

Se tomarán en cuenta las especificaciones técnicas y normas especiales y generales para el proyecto, así como las especificaciones de la institución en aquellas partidas que corresponda. Se trabajará con los materiales que se muestran en el formulario de muestras, los demás materiales serán de la más alta calidad.

Se realizarán las compras de acuerdo con el cronograma.

PLAN DE DOTACIÓN DE MANO DE OBRA:

Con el objeto de dar cumplimiento al cronograma de avance de obra que consta en la oferta se tiene previsto contratar mano de obra calificada, la misma que contará con la oportuna y debida supervisión del director de obra, y Residente de Obra. Se trabajará con Albañiles de confianza. La cantidad de personal irá aumentando de acuerdo con la programación de la obra.

Se establecerá un proceso constructivo que determine un avance progresivo y sostenido, apoyado con el abastecimiento de material oportuno y permanente, así como el personal calificado y suficiente para la ejecución de cada partida.

En el cronograma de trabajos se ha considerado las condiciones climáticas de la zona de tal forma que no existan paralizaciones, a no ser que sean extremas condiciones climatológicas. Para la mano de obra será necesario establecer métodos que aseguren la terminación satisfactoria de la obra.

También se les comunicara a todos los trabajadores las normas de seguridad a emplearse y

establecer restricciones para proteger u coordinar el trabajo como un todo, o también cuando se requiera por la secuencia definida de las operaciones de construcción, ya sea por requisitos del proyecto o para satisfacer las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Bayaguana

PERSONAL DE APOYO

En cada frente de obra, se dispondrá de cuadrillas independientes, cada una de las cuales se ocupará en una labor específica, haciéndola rutinaria, a fin de conseguir ahorros significativos de tiempo y esfuerzo.

FRENTES DE TRABAJO

A fin de cumplir con el cronograma y los plazos contractuales se establecerá cuatro frentes generales simultáneos de trabajo, definidos de la siguiente forma:

PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE.

GENERALES

1.1 Objetivo

Desarrollar condiciones de trabajo adecuadas ya que el principal valor de la empresa son las personas, que ejecuten su trabajo reduciendo o eliminando condiciones Inseguras para minimizar los índices de seguridad y salud en obra.

1.2 Alcance

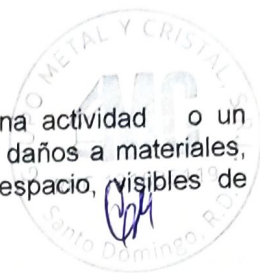
Los lineamientos de este plan son aplicables a la verificación del cumplimiento de las normas contenidas en el programa de Seguridad e Higiene y Prevención de Accidentes dentro de la construcción.

1.3 Seguridad Industrial:

Conjunto de medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicos empleados para prevenir accidentes, tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente y a instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implementación de prácticas preventivas.

1.4 Higiene Industrial:

Conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde se ejecutan.



1.5 Accidente:

Es un acontecimiento imprevisto, no deseado, fortuito, que interrumpe una actividad o un proceso ordenado y que puede dar como resultado, lesiones al personal y daños a materiales, productos, equipos, herramientas, pérdidas de tiempo, económicas, de espacio, visibles de manera inmediata.

1.6 Peligro:

Condición con potencial suficiente para causar pérdidas. También se define como la probabilidad o posibilidad de que ocurra algo en un tiempo y lugar determinado.

1.7 Riesgo: Es la relativa exposición a la condición capaz de producir daños o pérdidas.

1.8 Lesión: Es el detrimento corporal que se sufre a consecuencia de un accidente o enfermedad repentina.

1.9 Daño: Es la avería, deterioro o destrozo de un material, herramienta, máquina o equipo, a consecuencia de un accidente o sabotaje.

1.10 Accidente de Trabajo: Es toda lesión funcional o corporal, permanente o temporal, inmediata o posterior, o la muerte resultante de la acción violenta de una fuerza exterior que pueda ser determinada o sobrevenida en el curso del trabajo.

2. RESPONSABILIDADES:

2.1 El Supervisor General de Seguridad e Higiene en obra debe velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y analizar los trabajos en cada área detectando posibles riesgos o deficiencias para su eliminación o minimización.

2.2 Debe vigilar aquellas situaciones críticas que puedan surgir, ya sea en la realización de nuevas tareas o en las existentes para adoptarlas medidas correctivas de inmediato. Según lo establecido en los procedimientos generales de Gestión de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora"

2.3 El Ingeniero Residente o encargado de Seguridad e Higiene tiene en obra el Botiquín de primeros auxilios, para dar atenciones en situaciones de emergencia y debe asegurarse que todos los empleados estén afiliados, de acuerdo a los requisitos de ley correspondientes, a la seguridad social.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

3.1 El Ingeniero Residente o El Supervisor general, ubica identifica y prepara un listado con los nombres, dirección y teléfonos de los médicos, centro de asistencia médica hospitales y clínicas más cercanos al proyecto. Además, se encarga de administrar un botiquín de primeros auxilios en la obra.

3.2 El Ingeniero Encargado de S.H imparte una charla de inducción a todo el personal nuevo, Informando de los procedimientos de seguridad e higiene dentro del proyecto. Al final de la charla cada participante firma el listado de asistencia a la charla.

3.3 El Ingeniero Encargado de H.S diariamente recorre el proyecto (Inspecciones no Programadas) detectando y corrigiendo condiciones y/o actos inseguros, para prevenir y evitar futuros accidentes. Cuando se detecta cualquier acto o condición insegura se genera el reporte indicando las condiciones encontradas y las medidas tomadas.

3.4 Se han Identificado varios tipos de riesgos laborales:

Riesgos Higiénicos:

Riesgos Ergonómicos:

Riesgos Higiénicos: Son aquellos derivados de la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos potencialmente generadores de enfermedades, patologías o lesiones. La evaluación de estos riesgos se basa en la realización de mediciones ambientales de los niveles de contaminación, comparándolas con los estándares de referencia reglamentarios.

Riesgos Ergonómicos: Determina los factores de carácter tecnológicos, económico y de organización que afecta el comportamiento y el bienestar de las personas en su lugar de trabajo, El objetivo de la empresa es logra adaptar el puesto de trabajo, al entorno y los aspectos organizativos a las características individuales de las personas a fin de conseguir unas condiciones de trabajo optimas en relación con la salud y el bienestar de las mismas teniendo en cuenta los criterios de eficiencia en el trabajo.

Medidas y Actividades para Reducir el Riesgo Laboral

Los empleados por su parte deben usar correctamente los medios y equipos facilitados por la empresa para su protección. Es responsabilidad de cada empleado comunicar de inmediato a su supervisor inmediato o al Encargado de Seguridad e Higiene cualquier situación que considere pueda presentar un riesgo para la seguridad y para la salud.

DISPOSICIÓN DE DESPERDICIOS

- Transporte a áreas designadas en el proyecto: Transporte el material excavado en exceso, y que se considere aceptable para relleno, a las áreas de almacén designadas en el proyecto. Apile el material en el terreno o dispérselo siguiendo las instrucciones del Supervisor.

- Disposición fuera del proyecto: Remueva los materiales de desperdicio (incluyendo suelos rechazados), la basura, y los escombros y disponga de éstos fuera de los límites del proyecto.

ORGANIGRAMA

